



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/104/2017

Folio: 00551717

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 11 de septiembre de 2017

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 14 de agosto, recibida por esta Unidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 00551717 por el cual solicita:

“Solicito tengan a bien proporcionarme por este medio copia escaneada de los libros de registro de los asuntos del IETAM a partir del 2016. Atribución establecida para el Secretario Ejecutivo del Consejo General (Art. 113 fracción XVIII de la Ley Electoral)”.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, es de **considerarse información pública**, en términos de lo dispuesto por el artículo 3, fracción XX, de la ley en comento.

En apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública, le comunico que mediante oficio UT/252/2017, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, con la finalidad de que proporcionara la información requerida. El Secretario Ejecutivo remitió la respuesta mediante el oficio SE/0878/2017, en los siguientes términos:

“Respecto a la citada petición se anexa a la presente en archivo digital los libros de registro correspondientes del año 2016 a la fecha, mismos que están conformados por los siguientes libros:

- *Registro de Actas de Sesiones del Consejo General del IETAM 2016*
- *Registro de Actas de Sesiones del Consejo General del IETAM 2017*
- *Registro de Acuerdos del Consejo General del IETAM 2016*
- *Registro de Acuerdos del Consejo General del IETAM 2017*
- *Registro de representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General del IETAM del proceso electoral 2015-2016*
- *Registro de representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General del IETAM del proceso electoral 2017-2018*



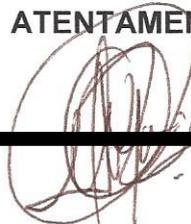
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

- *Relación de Representantes ante los Consejos Distritales y Municipales para el proceso electoral 2015-2016*
- *Registro de Candidatos Electos del Proceso Electoral 2015-2016*
Elección de Ayuntamiento
Elección de Diputados
Elección de Gobernador
- *Registro de Candidatos del Proceso Electoral 2015-2016*
Elección de Ayuntamiento
Elección de Diputados
Elección de Gobernador
- *Registro de Resoluciones del Consejo General del IETAM 2016*
- *Registro de Resoluciones del Consejo General del IETAM 2017*
- *Registro de los control de medios de impugnación del Proceso Electoral 2015-2016”*

Una vez analizada la respuesta proporcionada por la Secretaría Ejecutiva, se anexan los oficios y archivos correspondientes a la presente.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Cd. Victoria, Tamaulipas; a 14 de agosto de 2017

**LIC. EDGAR IVAN ARROYO VILLARREAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM
PRESENTE**

Por medio del presente, le envié solicitud de información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
14-08-2017	UT/SUT/104/2017	00551717

Se anexa copia de las solicitudes, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos relativos a lo solicitado en un término de 15 días, de donde se pueda desprender la información requerida.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término de 12 horas si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la **negativa del acceso a la información** o su **inexistencia**, deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en la Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando **no sea competente** para atender la solicitud de información, por razón de su materia y, en caso de poder determinar quién es el sujeto obligado competente, hacerlo del conocimiento. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que de la información que me proporcione sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO. Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas. Para superior conocimiento.
C.c.p. ARCHIVO

Oficio No. SE/0878/2017

Ciudad Victoria, Tamaulipas.; a 11 de septiembre de 2017

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.**

En atención a su oficio UT/252/2017, de fecha 14 de agosto del presente año, por el cual remite solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con los folios siguientes:

Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
14/08/2017	UT/SUT/104/2017	00555717

Con relación a la referida solicitud, en la cual ***“solicita se le proporcione copia escaneada de los libros de registro de los asuntos del IETAM a partir de 2016. Atribución establecida para el Secretario Ejecutivo del Consejo General (Art. 113 fracción XVIII de la Ley Electoral)”***.

Respecto a la citada petición se anexa a la presente en archivo digital los libros de registro correspondientes del año 2016 a la fecha, mismos que están conformados por los siguientes libros:

- Registro de Actas de Sesiones del Consejo General del IETAM 2016
- Registro de Actas de Sesiones del Consejo General del IETAM 2017
- Registro de Acuerdos del Consejo General del IETAM 2016
- Registro de Acuerdos del Consejo General del IETAM 2017
- Registro de representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General del IETAM del proceso electoral 2015-2016
- Registro de representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General del IETAM del proceso electoral 2017-2018



- Relación de Representantes ante los Consejos Distritales y Municipales para el proceso electoral 2015-2016
- Registro de Candidatos Electos del Proceso Electoral 2015-2016
Elección de Ayuntamiento
Elección de Diputados
Elección de Gobernador
- Registro de Candidatos del Proceso Electoral 2015-2016
Elección de Ayuntamiento
Elección de Diputados
Elección de Gobernador
- Registro de Resoluciones del Consejo General del IETAM 2016
- Registro de Resoluciones del Consejo General del IETAM 2017
- Registro de los control de medios de impugnación del Proceso Electoral 2015-2016

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA EJECUTIVA



LIC. EDGAR IVÁN ARROYO VILLARREAL
SECRETARIO EJECUTIVO